

Dec. No. 482-97 que nombra al señor Fabio Antonio Abréu Romero, Ministro Consejero, Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 482-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Fabio Antonio Abréu, Romero queda designado Ministro Consejero, Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- El Dr. José Tomás Ares Germán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

Artículo 3.- La Lic. Secundina Altagracia Castillo Tejada, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago.

Artículo 4.- La Licda. Elizabeth del Carmen Bonilla Delgado, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado.

Artículo 5.- La Lic. Liza Rodríguez, queda designada Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández